

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Nº de Oficio B00.01.04.- **00404** /2015

México, D.F. 15 de enero del 2015

MC. ERNESTO DE LUCAS PALACIOS
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN AGUASCALIENTES

Av. de la Convención Norte 2202

Col. Buenos Aires

C. P. 22020, Aguascalientes, Aguascalientes

Tel.: 014499140703

delegado@ags.sagarpa.gob.mx

PRESENTE

Me refiero al Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria que elaboró el Comité Estatal, en coordinación con el Jefe del Programa de Sanidad Vegetal y personal de esta Dirección General, con base a la solicitud plasmada en el Oficio B00.01.02.02.03/15045 del 16 de diciembre de 2014, el cual hace referencia a la elaboración de los programas de trabajo considerando como fecha de inicio de actividades el día dos de enero del presente, conforme al proyecto fitosanitario y monto establecido. Al respecto, le informo que se autoriza el programa en mención, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el "Guión para la elaboración de Programas de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria ejercicio 2015", mismo que fue notificado mediante Oficio-Circular B00.01.04.-201 de fecha 29 de octubre del 2014, cuyo ejercicio queda condicionado al monto económico que se indique en el Acuerdo Específico y Anexo Técnico que para tal efecto se signen. Por lo anterior, remito a usted 4 ejemplares originales de dicho programa, a fin de que se recaben las firmas correspondientes; asimismo agradeceré que al finalizar este proceso, se remita un ejemplar original a esta Dependencia para concluir el trámite administrativo.

Cabe señalar, que dicho programa de trabajo reúne las características de impacto sanitario, viabilidad técnica y está en concordancia con los compromisos de México en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria en su Artículo IV, inciso 2 b, referente a "realizar la vigilancia de plantas en cultivo, con el fin de informar de la presencia, el brote y la diseminación de plagas"; así como lo establecido en el Artículo 49. Fracción X del Reglamento Interior de la SAGARPA en la que se establece como atribución de la Secretaría la integración y operación de Sistemas Nacionales de Vigilancia Epidemiológica y a los mandatos establecidos en los Artículos: 1, 2, 3, 19 Fracción I b); y 33 Fracción III de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en los cuales se establece que la Secretaría tendrá a su cargo la organización y coordinación de acciones fitosanitarias que permitan mejorar, preservar y proteger los estatus fitosanitarios en las diversas regiones y zonas productoras agrícolas del país.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria
Programa Nacional de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Nº de Oficio B00.01.04.- **00404** /2015

México, D.F. 15 de enero del 2015

MC. ERNESTO DE LUCAS PALACIOS
DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN AGUASCALIENTES

Finalmente, agradeceré que en apego al Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015, la Jefatura del Programa de Sanidad Vegetal coadyuve en el seguimiento técnico-administrativo y financiero del Programa de Trabajo en comento, conforme a la mecánica operativa señalada en los Lineamientos Generales para la Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las presentes Reglas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA



C.c.e.p.- LIC. VICTOR HUGO CELAYA CELAYA.- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES.- guadalupe.sandoval@sagarpa.gob.mx
MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
MVZ. JORGE LUIS NAVARRO CHAVEZ.- SUBDELEGADO AGROPECUARIO.- jnavarro@ags.sagarpa.gob.mx
M.C. AURELIO CAMPOS CASCAREDO.- JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL.- aurelio.campos@ags.sagarpa.gob.mx
ING. MARIO FLORENTINO AVALOS VILLAREAL.- ENCARGADO DE LA GERENCIA.- mrcastaneda@ags.sagarpa.gob.mx

JALB/ BGG/ JMM/ C/ JDV/ BLA/ JDB




Secretaría de
DESARROLLO RURAL Y
AGROEMPRESARIAL



CESVA
Centro Estatal de Sanidad
Vegetal de Aguascalientes

“Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de Enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), Palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*), Palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*), Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*), a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015, Componente Sanidad, Subcomponente Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, en el estado de Aguascalientes”.

[Handwritten signature]

PVEF -02.- AGUASCALIENTES

[Handwritten initials]

2015

[Handwritten initials]

2.- Justificación

2.1.- Cultivos

2.1.1.- Chile

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.) *	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.) *	Valor de la producción *	Destino de la producción
Aguascalientes	4	11	17	8.09	469.4	Aguascalientes 60%, Guadalajara 40%.
Asientos	32	204	68	14.03	15,983.25	Aguascalientes 60%, Guadalajara 40%.
Cosío	16	250	90	16.23	15,977.99	Aguascalientes 60%, Guadalajara 40%.
El Llano	2	7	10	10	371	Aguascalientes 60%, Guadalajara 40%.
Jesús María	4	63	40	8.81	3,072.10	Aguascalientes 60%, Guadalajara 40%.
Pabellón de Arteaga	10	43	36	18.81	4,125.90	Aguascalientes 60%, Guadalajara 40%.
Rincón de Romos	8	112	24	16.57	8,413.43	Aguascalientes 60%, Guadalajara 40%.
San Francisco de Los Romo	3	10	10	9.5	484.5	Aguascalientes 60%, Guadalajara 40%.
Tepezalá	17	73	50	16	6,320	Aguascalientes 60%, Guadalajara 40%.

* Fuente: SIAP, 2012.

2.1.2.- Durazno

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.) *	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.) *	Valor de la producción *	Destino de la producción
Aguascalientes	2	102	58	293	2,930.00	Aguascalientes 80%, Zacatecas 10%, Guadalajara 10%.
Asientos	5	242	100	2,148	25,776.00	Aguascalientes 80%, Zacatecas 10%, Guadalajara 10%.
Calvillo	12	54	80	558	7,662.00	Aguascalientes 80%, Zacatecas 10%, Guadalajara 10%.
Jesús María	3	8	28	12	132	Aguascalientes 80%, Zacatecas 10%, Guadalajara 10%.
Rincón de Romos	1	1	18	4	32	Aguascalientes 80%, Zacatecas 10%, Guadalajara 10%.

* Fuente: SIAP, 2012.

2.1.3.- Jitomate

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.) *	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.) *	Valor de la producción *	Destino de la producción
Asientos	67	191	120	7,450	17,974.99	Aguascalientes 70%, Guadalajara 30%.
Calvillo	22	96	86	2,688	15,835.60	Aguascalientes 70%, Guadalajara 30%.
Cosío	1	2	14	60	240	Aguascalientes 70%, Guadalajara 30%.
El Llano	1	1	4	24	108	Aguascalientes 70%, Guadalajara 30%.
Jesús María	5	23	68	649	1,695.40	Aguascalientes 70%, Guadalajara 30%.
Rincón de Romos	3	13	30	400	1,800.00	Aguascalientes 70%, Guadalajara 30%.

* Fuente: SIAP, 2012.

2.1.4.- Manzana

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.) *	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.) *	Valor de la producción *	Destino de la producción
Asientos	1	30	2	300	3,300.00	Aguascalientes 80%, Guadalajara 20%.
Calvillo	1	2	1	15	213	Aguascalientes 80%, Guadalajara 20%.
El Llano	1	2	1	12.6	68.04	Aguascalientes 80%, Guadalajara 20%.
San José de Gracia	3	14	3	49	254.8	Aguascalientes 80%, Guadalajara 20%.

* Fuente: SIAP, 2012.

2.1.5.- Pepino

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.) *	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.) *	Valor de la producción *	Destino de la producción
Asientos	34	121	5	5,592.00	7,776.01	Aguascalientes 100%
Calvillo	2	6	1	148	355.2	Aguascalientes 100%

* Fuente: SIAP, 2012.

2.1.6.- Tomate Verde

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.) *	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.) *	Valor de la producción *	Destino de la producción
Aguascalientes	1	4	1	70	63	Aguascalientes 100%.
Asientos	89	333	20	7,952.00	6,493.13	Aguascalientes 100%.
Calvillo	1	3	2	38	32	Aguascalientes 100%.
El Llano	1	1	1	16	13.6	Aguascalientes 100%.
Pabellón de Arteaga	1	4	1	116	232	Aguascalientes 100%.
Rincón de Romos	4	39	2	1,092.00	1,864.80	Aguascalientes 100%.
Tepezalá	1	4	1	120	460	Aguascalientes 100%.

* Fuente: SIAP, 2012.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

2.1.7.- Uva

Municipio	Número de productores	Superficie (ha.) *	Sitios de riesgo (No.)	Producción (ton.) *	Valor de la producción *	Destino de la producción
Asientos	4	70	50	770	3,080.00	Aguascalientes 70%, Zacatecas 10%, Guadalajara 20%.
Cosío	113	291	100	3792	13,272.00	Aguascalientes 70%, Zacatecas 10%, Guadalajara 20%.
El Llano	45	91	35	1245	4,738.49	Aguascalientes 70%, Zacatecas 10%, Guadalajara 20%.
Jesús María	1	80	38	840	3,444.00	Aguascalientes 70%, Zacatecas 10%, Guadalajara 20%.
Pabellón de Arteaga	8	35	34	630	2,394.00	Aguascalientes 70%, Zacatecas 10%, Guadalajara 20%.
Rincón de Romos	23	86	28	1148	3,465.28	Aguascalientes 70%, Zacatecas 10%, Guadalajara 20%.
San Francisco de Los Romo	1	30	18	228	2,850.00	Aguascalientes 70%, Zacatecas 10%, Guadalajara 20%.
Tepezalá	1	144	24	1871	6,529.51	Aguascalientes 70%, Zacatecas 10%, Guadalajara 20%.

* Fuente: SIAP, 2012.

2.2. Plaga

Nombre de la plaga	Principales hospedantes	Posibles vías o formas de ingreso al estado de Aguascalientes	Impacto si se detecta en el estado Aguascalientes
Enfermedad de pierce (<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>fastidiosa</i>)	Uva (<i>Vitis Vinifera</i>), Alfalfa (<i>Medicago sativa</i>), Almendra (<i>Prunus dulcis</i>).	Material vegetativo de otros estados. Maquinaria y/o herramientas de campo contaminadas. Por vectores (Familia: Cicadellidae).	Al presentarse la enfermedad, provocaría pérdidas en producción y calidad de la fruta en el cultivo de vid, ya que en la actualidad la superficie plantada ha incrementado, y al paso del tiempo repercutirá en 827 hectáreas de pérdida hasta en un 80%.
Palomilla europea de la vid (<i>Lobesia botrana</i>)	Vid (<i>Vitis vinifera</i>), Durazno (<i>Prunus pérsica</i>), Ciruelo (<i>Prunus domestica</i>), Granado (<i>Punica granatum</i>) y Olivo (<i>Olea europea</i> subsp. <i>europaea</i>), Peral (<i>Pirus cummunis</i> L.).	Por su capacidad de vuelo del adulto, transporte de productos con el organismo vivo, fenómenos naturales, mediante el comercio internacional entre países donde exista presencia, de igual manera la diseminación puede realizarse en forma de pupas que pueden encontrarse en el material vegetal propagativo	El grado de afectación sería a 817 hectáreas de vid tanto de mesa y vino, pérdidas de calidad y disminución del valor en racimos de uva de mesa, poco rendimiento y mala calidad del fruto para la fabricación de vinos, el beneficio costo no sería redituable por el recurso implementado en medidas de control.
Palomilla oriental de la fruta (<i>Grapholita molesta</i>)	Durazno (<i>Prunus pérsica</i>), Membrillo (<i>Cydonia oblonga</i>), Níspero (<i>Eriobotrya japonica</i>), Manzana (<i>Malus domestica</i>), Ciruelo (<i>Prunus domestica</i>), Almendra (<i>Prunus dulcis</i>), Pera (<i>Pyrus spp.</i>).	Por su capacidad de vuelo del adulto, transporte de productos con el organismo vivo, fenómenos naturales, mediante el comercio internacional entre países donde exista presencia, de igual manera la diseminación puede realizarse en forma de pupas que pueden encontrarse en el material vegetal propagativo	El grado de afectación sería a 407 hectáreas de durazno, pérdidas de calidad y disminución en la producción mala calidad del fruto para su exportación, y el beneficio costo no sería redituable por el recurso implementado en medidas de control.
Palomilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>)	Papa (<i>Solanum tuberosum</i>) Pepino dulce (<i>Solanum muricatum</i>), Toloache (<i>Datura stramonium</i>), Tabaco silvestre (<i>Nicotiana glauca</i>) Chile (<i>Capsicum sp.</i>) Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i>), Tomate verde (<i>Physalis ixocarpa</i>)	Por su capacidad de vuelo del adulto, transporte de productos con el organismo vivo, fenómenos naturales, mediante el comercio internacional entre países donde exista presencia, de igual manera la diseminación puede realizarse en forma de pupas que pueden encontrarse en el material vegetal propagativo	El perjuicio costaría en la afectación de 332 hectáreas de jitomate, y 773 de chile, provocando pérdidas en calidad producción, así como el cierre de comercio para la exportación, al igual in incremento de costo beneficio en la implementación de medidas de control.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

3. Objetivo

Detectar oportunamente plagas de importancia cuarentenaria, que pudieran afectar la producción agrícola del estado de Aguascalientes, mediante el establecimiento de las estrategias de detección, conforme al siguiente cuadro:

Plaga	Estrategia	Cantidad
<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>fastidiosa</i>	Exploración	Superficie a explorar (827)
	Parcela centinelas	Número de parcelas (12), Número de revisiones (276)
	Trampeo	Rutas (6), trampas (60), revisiones (2,700).
<i>Grapholita molesta</i>	Trampeo	Rutas (10), trampas (100), revisiones (4,280).
<i>Lobesia botrana</i>	Exploración	Superficie a explorar (1,234).
	Trampeo	Rutas (10), trampas (100), revisiones (4,280).
<i>Tuta absoluta</i>	Trampeo	Rutas (5), trampas (100), revisiones (3,000).

4. Estrategia operativa

Nombre del técnico	Puesto	Área o región asignada	Plagas a vigilar	Estrategias asignadas
Edgar Saay Alvarado Padilla	Coordinador del PVEF	Todo el Estado	<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>Fastidiosa</i> , <i>Grapholita molesta</i> , <i>Lobesia botrana</i> y <i>Tuta absoluta</i>	Trampeo, exploración y Parcelas centinela
Vacante	Profesional fitosanitario	Asientos, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, Jesús María.	<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>Fastidiosa</i> , <i>Grapholita molesta</i> , <i>Lobesia botrana</i> y <i>Tuta absoluta</i>	Trampeo, exploración y Parcelas centinela
Mercedes Medina Díaz	Auxiliar de campo	San Francisco de los Romo, Jesús María, Aguascalientes, El Llano.	<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>Fastidiosa</i> , <i>Grapholita molesta</i> , <i>Lobesia botrana</i> y <i>Tuta absoluta</i>	Trampeo, exploración y Parcelas centinela
Ignacio Abad López López	Auxiliar de campo	Cosío, Rincón de Romos, Tepezalá, Asientos.	<i>Xylella fastidiosa</i> subsp. <i>Fastidiosa</i> , <i>Grapholita molesta</i> , <i>Lobesia botrana</i> y <i>Tuta absoluta</i>	Trampeo, exploración y Parcelas centinela

5.- Programación de actividades de las plagas bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

5.1.- Enfermedad de pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)

Estrategia	Acción	Unidad de medida	Meta	Mes											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Área de exploración	Superficie programada	Hectáreas	827				100	150	150	150	150	100	27		
Rutas de trampeo	Rutas establecidas	Número	6	3	3										
	Trampas establecidas	Número	60	30	30										
	Revisiones	Número	2,700	60	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240
Parcelas centinela	Parcelas establecidas	Número	12	6	6										
	Revisiones programadas	Número	276	12	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Divulgación	Tripticos	Número	200				50	50	50	50					
	Carteles	Número	75				15	15	15	15	15				
Capacitación	Cursos a técnicos	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	2					1			1				
Evaluación	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

5.2. Palomilla Oriental de la Fruta (*Grapholita molesta*)

Estrategia	Acción	Unidad de medida	Meta	Mes											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	10	2	4	4									
	Trampas establecidas de VEF	Número	100	20	40	40									
	Revisiones	Número	4,280	40	240	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
Divulgación	Trípticos	Número	200				50	50	50	50					
	Carteles	Número	75				15	15	15	15	15				
Capacitación	Cursos a técnicos	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	2					1			1				
Evaluación	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

5.3. Palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*)

Estrategia	Acción	Unidad de medida	Meta	Mes											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Área de exploración	Superficie programada	Hectáreas	1,234			100	150	200	200	200	160	160	164		
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	10	2	4	4									
	Trampas establecidas	Número	100	20	40	40									
	Revisiones	Número	4,280	40	240	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
Divulgación	Trípticos	Número	200				50	50	50	50					
	Carteles	Número	75				15	15	15	15	15				
Capacitación	Cursos a técnicos	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	2					1			1				
Evaluación	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

5.4.- Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*)

Estrategia	Acción	Unidad de medida	Meta	Mes											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Rutas de trapeo	Rutas establecidas	Número	5	1	1	1	2								
	Trampas establecidas	Número	100	20	20	20	40								
	Revisiones	Número	3,000	40	160	240	400	400	400	400	400	240	160	80	80
Divulgación	Trípticos	Número	200				50	50	50	50					
	Carteles	Número	75				15	15	15	15	15				
Capacitación	Cursos a técnicos	Número	1							1					
	Pláticas a productores	Número	2					1			1				
Evaluación	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

6.- Necesidades físicas y financieras

6.1.- Recursos humanos

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad (meses)	No. De personas	Costo unitario	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
						Federal	Estatal
Coordinador del proyecto fitosanitario	Meses	12	1	20,000.00	240,000.00	240,000.00	0.00
Gratificación de fin de año (Coordinador del proyecto fitosanitario)	Meses	1	1	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Auxiliar de campo	Meses	12	2	9,100.00	218,400.00	218,400.00	0.00
Gratificación de fin de año (Auxiliar de campo)	Meses	1	2	9,100.00	18,200.00	18,200.00	0.00
Profesional fitosanitario	Meses	10	1	13,500.00	135,000.00	135,000.00	0.00
Gratificación de fin de año (Profesional fitosanitario)	Meses	1	1	13,500.00	13,500.00	13,500.00	0.00
Responsable de informática	Meses	2	1	13,500.00	27,000.00	27,000.00	0.00
Profesional de capacitación y divulgación	Meses	2	1	11,500.00	23,000.00	23,000.00	0.00
Gerente	Meses	2	1	28,820.00	57,640.00	57,640.00	0.00
Auxiliar administrativo	Meses	3.5	2	10,000.00	70,000.00	70,000.00	0.00
Coordinador administrativo	Meses	2	1	20,000.00	40,000.00	40,000.00	0.00
Subtotal					862,740.00	862,740.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

6.2.- Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Accesorios de computo	Lote	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Accesorios para Smartphone	Lote	1	800.00	800.00	800.00	0.00
Alambre galvanizado	Kilogramo	4	40.00	160.00	160.00	0.00
Alcohol al 70%	Litro	4	40.00	160.00	160.00	0.00
Base pegajosa	Pieza	2,700	17.00	45,900.00	45,900.00	0.00
Bolsa de plástico	Pieza	200	5.00	1,000.00	1,000.00	0.00
Cafetería	Lote	1	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
Canastillas	Pieza	200	2.00	400.00	400.00	0.00
Combustible	Litro	7,200	14.00	100,800.00	100,800.00	0.00
Consumibles de computo	Lote	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Elevador	Unidad	4	100.00	400.00	400.00	0.00
Equipo de protección	Lote	1	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Feromona palomilla del tomate	Pieza	800	35.00	28,000.00	28,000.00	0.00
Feromona palomilla europea de la vid	Pieza	600	35.00	21,000.00	21,000.00	0.00
Feromona palomilla oriental de la fruta	Pieza	600	35.00	21,000.00	21,000.00	0.00
Frascos entomológicos	Pieza	40	10.00	400.00	400.00	0.00
Gel refrigerante	Pieza	40	15.00	600.00	600.00	0.00
Hileras	Unidad	20	60.00	1,200.00	1,200.00	0.00
Lupa 40X	Pieza	4	400.00	1,600.00	1,600.00	0.00
Machete	Pieza	4	150.00	600.00	600.00	0.00
Material de colecta	Lote	1	2,250.00	2,250.00	2,250.00	0.00
Material y equipo de exploración	Lote	1	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00
Material y equipo de trampeo	Lote	1	2,670.00	2,670.00	2,670.00	0.00
Material de limpieza	Lote	1	1,300.00	1,300.00	1,300.00	0.00
Navaja cliper	Pieza	4	600.00	2,400.00	2,400.00	0.00
Papelería	Lote	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Pegamento para trampas	Kilogramo	40	150.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Prenda de protección	Lote	1	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00
Smartphone	Unidad	4	4,500.00	18,000.00	18,000.00	0.00
Tijeras para podar	Unidad	4	150.00	600.00	600.00	0.00
Trampa amarilla	Pieza	2,000	4.50	9,000.00	9,000.00	0.00
Trampa tipo delta	Pieza	300	60.00	18,000.00	18,000.00	0.00
Uniformes (camisa, pantalón, gorra, chamarra, chaleco)	Pieza	12	400.00	4,800.00	4,800.00	0.00
Subtotal				305,040.00	305,040.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.

6.3.- Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatal
Cursos de capacitación	Pago	1	2,660.00	2,660.00	2,660.00	0.00
Impresión de trípticos	Servicio	800	10.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Mantenimiento vehicular	Servicio	12	3,500.00	42,000.00	42,000.00	0.00
Mensajería y paquetería	Servicio	6	600.00	3,600.00	3,600.00	0.00
Pasajes aéreos	Numero	6	5,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Pasajes terrestres nacionales	Numero	10	700.00	7,000.00	7,000.00	0.00
Peajes	Numero	6	380.00	2,280.00	2,280.00	0.00
Placas y tenencia	Servicio	4	1,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00
Seguro Vehicular	Servicio	4	11,500.00	46,000.00	46,000.00	0.00
Servicio de Smartphone	Numero	46	750.00	34,500.00	34,500.00	0.00
Verificación vehicular	Servicio	8	285.00	2,280.00	2,280.00	0.00
Viáticos Nacionales	Días	30	1,250.00	37,500.00	37,500.00	0.00
Renta de oficina	Servicio	4	4,500.00	18,000.00	18,000.00	0.00
Servicio de internet	Servicio	5	500.00	2,500.00	2,500.00	0.00
Energía eléctrica	Servicio	7	1,100.00	7,700.00	7,700.00	0.00
Servicio de agua potable	Servicio	4	300.00	1,200.00	1,200.00	0.00
Servicio de limpieza	Servicio	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Teléfono	Servicio	4	1,500.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Subtotal				257,220.00	257,220.00	0.00

S
2/

6.4.- Fondo de Contingencias Fitosanitarias

Tipo de Recurso	Inversión Total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Fondo de Contingencias Fitosanitarias	75,000.00	75,000.00	0.00
Total	75,000.00	75,000.00	0.00

6.5.- Plan presupuestal.

Tipo de Recurso	Inversión Total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos humanos	862,740.00	862,740.00	0.00
Recursos materiales	305,040.00	305,040.00	0.00
Servicios	257,220.00	257,220.00	0.00
Fondo de contingencias Fitosanitarias	75,000.00	75,000.00	0.00
Total	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00

M
2

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

M
N

7.- Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula		Unidad de Medida
Área de exploración	Número de hectáreas exploradas	X 100	%
	Número de hectáreas programadas		
Parcela centinela	Número de parcelas centinela instaladas	X 100	%
	Número de parcelas programadas		
	Número de parcelas centinela revisadas	X 100	%
	Número de revisiones programadas		
Rutas de Trampeo	Número de rutas de trampeo establecidas	X 100	%
	Número de rutas de trampeo programadas		
	Número de trampas instaladas	X 100	%
	Número de trampas programadas.		
	Número de trampas revisadas	X 100	%
	Número de revisiones programadas		

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

8.- Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de enfermedad de pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*), palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*), palomilla del tomate (*Tuta absoluta*), que incide en el estado de Aguascalientes, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de esa Entidad, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Gobierno del Estado, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**Por la Dirección General de Sanidad Vegetal
El Director General**

**Por la Delegación de la SAGARPA en Aguascalientes
El Delegado Estatal**

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

M.C. Ernesto De Lucas Palacios

**Por el Gobierno del Estado de Aguascalientes
Secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial**

L.C.P. Jorge Armando Narváez/Narváez